

FRACCIÓN VI.-PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE
CENOTILLO.

Período:

2015-2018


Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal



Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
CENOTILLO, YUCATÁN


SANDY KARINA ORTIZ SOBERANIS

Nombre y firma del Responsable de la U.T:

Manuela de J. Ciau Chan.
U.T. MANUELA DE JESÚS CIAU CHAN.

Fecha de generación del documento

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de actualización de la información

06 DE SEPTIEMBRE DE 2016



***PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL***

CENOTILLO YUCATAN

2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENOTILLO
CABILDO MUNICIPAL

Dr. Domingo Navarrete Medina

Presidente Municipal

C. Pedro José Alamilla Castro

Síndico Municipal

C. Sandy Karina Ortiz Soberanis

Secretaria Municipal

C. Pascual Fernando Chan Cime

Regidor Propietario

C. María Justina Ruiz Estrella

Regidor Propietario

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
ANTECEDENTES.....	6
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I. MARCO JURIDICO	10
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	10
El Artículo 26 establece:.....	10
EL ARTÍCULO 115.....	11
LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN	11
LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	12
LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN	12
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN	12
CAPÍTULO 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATÁN	13
TERRITORIO	13
TIPONIMIA.....	13
DESCRIPCIÓN GEOGRAFICA.....	13
CAPÍTULO 3. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL	16
Misión.....	16
Visión.....	16
Valores.....	16
CAPITULO 4. EJES, TEMAS, OBJETVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION	17
Eje 1: Cenotillo Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos.	17
ALUMBRADO PÚBLICO	17
IMAGEN URBANA.....	18
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	19
VIALIDAD.....	20
AGUA POTABLE	20
Eje 2: Cenotillo Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil.....	21
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	21
PROTECCION CIVIL.....	22
Eje 3: Cenotillo Trabaja. Desarrollo Económico Integral.....	23
DESARROLLO ECONÓMICO.....	23

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESARROLLO RURAL.....	24
Eje 4: Cenotillo Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social	25
VIVIENDA	25
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA.	26
PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL.	27
DESAYUNOS ESCOLARES SEGUROS.	28
EQUIDAD DE GÉNERO.....	29
JUVENTUD.....	30
CULTURA.....	30
EDUCACIÓN.....	31
DEPORTES	31
SALUD.	32
Eje 5: Cenotillo Governa. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal.....	33
GOBIERNO MODERNO.....	33
TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO.....	34
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.	35
RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.	36
CAPITULO 5. PROGRAMAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL	37
DIRECTORIO DEL GOBIERNO DE CENOTILLO 2015-2018.....	39

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PRESENTACIÓN

Dando fe y cumplimiento al mandato legal, me permito presentar el Plan de Desarrollo Municipal, Cenotillo 2015-2018, el cual es el resultado de la participación responsable de la sociedad que conforma nuestra comunidad, que con sus demandas y aportaciones, contribuyeron a su elaboración, por lo que este Plan, es un trabajo de todos los que habitamos en el Municipio de Cenotillo Yucatán.

El Plan de Desarrollo Municipal, será el documento rector, que permitirá solventar las demandas que son prioritarias para la comunidad, su esencia es el bienestar y el desarrollo comunitario, en él queda escrito, el trabajo comprometido del H. Ayuntamiento, que con el respaldo y entusiasmo de la ciudadanía, será posible cumplir con los propósitos y metas planificados.

La estructura del Plan contempla las demandas que la ciudadanía planteó en los ámbitos de: Bienestar Social y Salud, Servicios de Infraestructura Pública de calidad, Seguridad Pública, Prevención del Delito, Prevención de Desastres, Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Fomento Económico; éstas demandas permitirán diseñar los proyectos y programas que mejoren la situación actual de la comunidad.

Manifiesto el reconocimiento a la ciudadanía, cuya participación activa y responsable, ha sido detonante fundamental para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, Cenotillo 2015-2018. La Administración Municipal, se compromete a cumplir con eficacia y eficiencia, con responsabilidad, honestidad, transparencia y con la lealtad a la confianza de los de los habitantes de Cenotillo Yucatán.

Cumpliendo compromisos, Transformaremos Cenotillo.

Dr. Domingo Navarrete Medina.
Presidente Municipal
Cenotillo Yucatán 2015-2018

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

ANTECEDENTES

FIGURA 1.1. ESQUEMA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

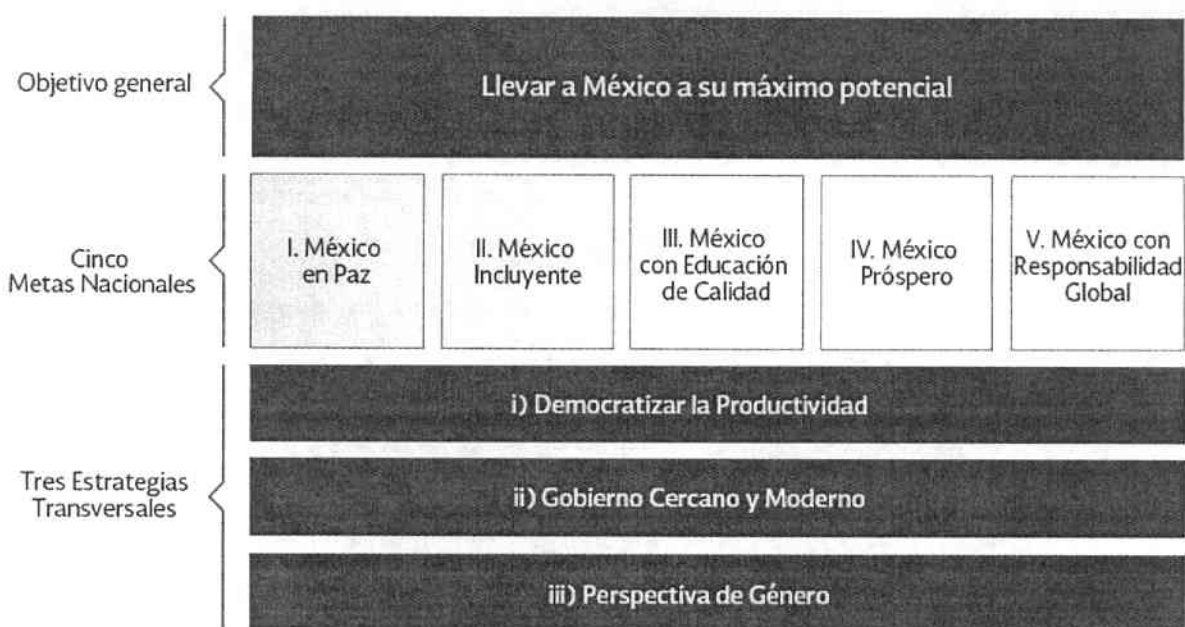


ILUSTRACIÓN 1. PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

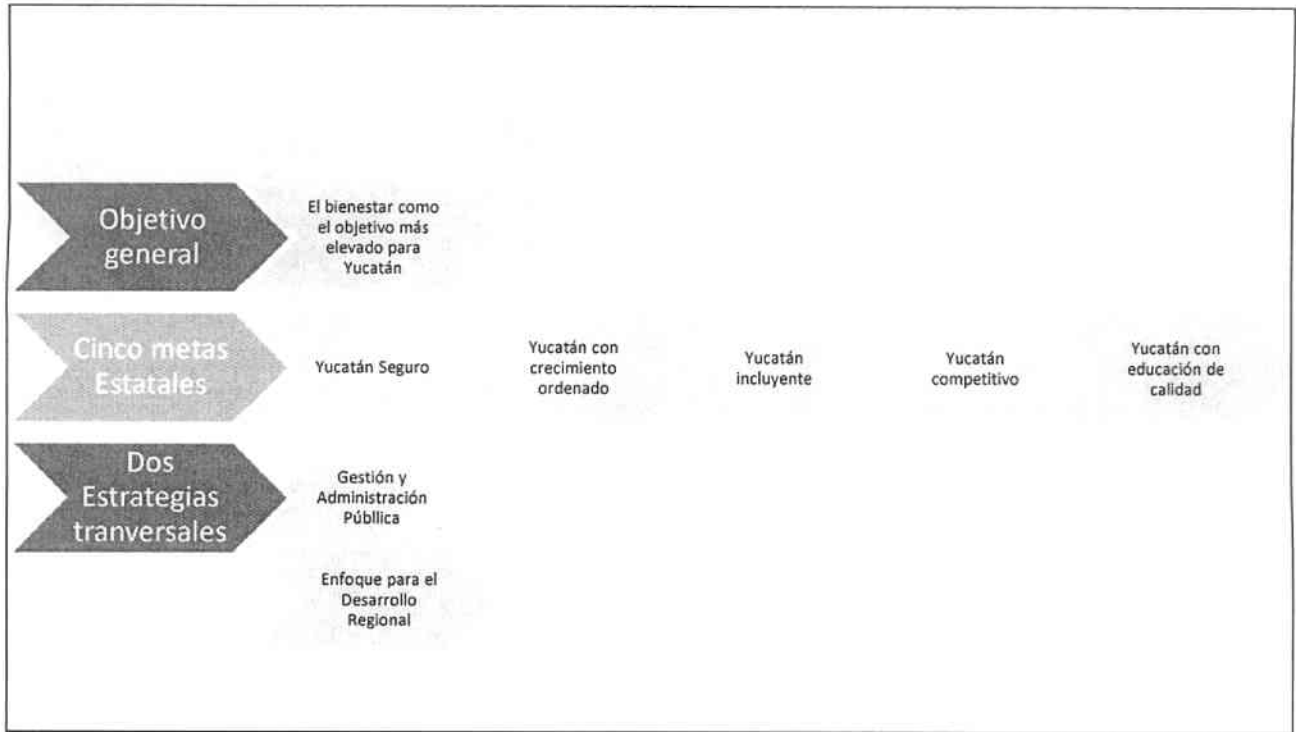


Ilustración 2. Plan de Desarrollo Estatal

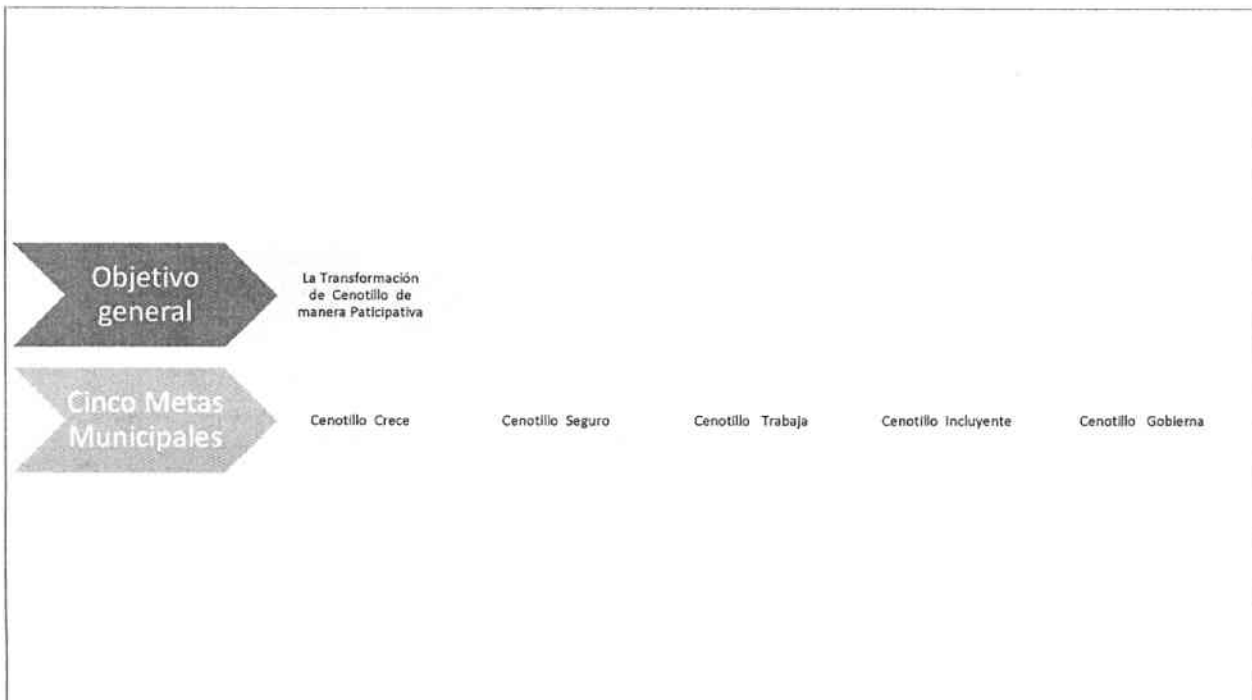


Ilustración 3. Plan de Desarrollo Municipal

INTRODUCCIÓN

La Planeación Municipal, es un proceso en el cual se establecen políticas públicas, estrategias y acciones operativas, en base a objetivos planteados para la solución de problemas.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector, que representa el compromiso institucional de la gestión municipal con la ciudadanía, dado que para su estructuración, se obedecen las demandas y necesidades prioritarias del Municipio, así se fortalece la relación social que sostiene el desarrollo de una comunidad.

En la estructura del Plan, se considera en primer lugar las solicitudes de la sociedad recibidas durante el proceso de campaña, para después realizar el diagnóstico oportuno a través de la consulta ciudadana, para conocer los temas que son prioridad.

El Plan de Desarrollo Municipal Cenotillo 2015-2018, está en íntima concordancia con la visión y la estrategia política, de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. En base al diagnóstico y las demandas de la ciudadanía, para el desarrollo integral de Cenotillo, se consideran 5 ejes estratégicos, quedando expresados de la siguiente manera:

Eje 1: Cenotillo Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos. Un municipio que crece, alinea las necesidades básicas de servicios públicos de calidad, con las condiciones óptimas del desarrollo comunitario, la vivienda digna, los espacios públicos recreativos, la protección al medio ambiente y el ordenamiento del territorio, todo ello, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Cenotillo, de manera equitativa.

Eje 2: Cenotillo Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil. Un municipio seguro, se construye a partir de la prevención del delito, la atención a grupos vulnerables de la sociedad, la capacitación, la eficacia y eficiencia de los elementos de seguridad pública municipal, la prevención de riesgos, la capacitación al personal de protección civil, para hacer frente a las contingencias ocasionadas por fenómenos naturales, que pueden afectar a la ciudadanía y al patrimonio del Municipio.

Eje 3: Cenotillo Trabaja. Desarrollo Económico Integral. Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se requieren establecer las condiciones necesarias para potencializar las oportunidades económicas, esto a través del fortalecimiento de las actividades económicas predominantes, con la gestión de programas de capacitación e innovación tecnológica y de infraestructura que permita a los pequeños productores y micro empresas generar mayores ingresos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 4: Cenotillo Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social. Se propone la descentralización de la Dirección de Bienestar Social, que contendrá los rubros del DIF Municipal y sus respectivos Programas, Programa Oportunidades y el Programa de Salud Comunitaria, atendiendo de manera equitativa, las necesidades de los diversos grupos de la comunidad, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, de manera que la sociedad participe y se comprometa a mejorar las condiciones de vida de su contexto.

Eje 5: Cenotillo Gobierna. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal. La creación de un gobierno municipal responsable y transparente que atiende a los habitantes del municipio con mejores prácticas de gestión municipal y rendición de cuentas, con respuestas rápidas, adecuadas, eficaces y eficientes a las demandas de los ciudadanos, que ofrece servicios públicos de calidad y comunicación eficiente, apoyado en algunos casos por la nuevas tecnologías de la información y comunicación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

CAPITULO I. MARCO JURIDICO

La atribución y obligación de los Ayuntamientos de formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal, tiene su sustento legal, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Título Quinto "De los Estados de la Federación y del Distrito Federal", Artículo 115, fracciones II, III, IV, V, VI, VII y VIII; en la Constitución Política del Estado de Yucatán, Capítulo III "De la Disposiciones Generales", título octavo " De los Municipios del Estado", artículo 76, artículo 77, fracciones IV, V, VI, IX, XIV y XV, en el artículo 79, artículo 83, fracciones I y III, artículo 85, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, artículo 85 Ter. Fracción X y en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán, capítulo III "Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos", artículo 38, fracciones I, II y IV

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Establece en su Artículo 25:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El Artículo 26 establece:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

El Plan de Desarrollo Municipal de Cenotillo 2015-2018, obedece a las estrategias, actividades y metas, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018.

EL ARTÍCULO 115

Expresa la importancia de los municipios como elementos fundamentales en el desarrollo económico y social de los estados, por lo cual se les otorga personalidad jurídica, autonomía administrativa y facultades en el manejo de los patrimonios.

LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN

En su Artículo 2 establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios: Párrafo reformado DOF 23-05-2002 I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural; II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno; III.- La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población; Fracción reformada DOF 23-05-2002 IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos; V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Establece en su artículo 38, fracción I, inciso e): Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN

Artículo 118. El ayuntamiento formulara el plan municipal de desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad, considerando los siguientes aspectos:

- I. Expondrá el diagnóstico municipal describiendo su situación general;
- II. Establecerá los objetivos generales y específicos, estrategias, políticas, programas, acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio, los que podrán incluir los objetivos a largo plazo contenidos en otros instrumentos de planeación aplicables al municipio, y
- III. Se referirá al conjunto de la actividad económica y social del municipio.

El plan municipal de desarrollo no podrá ser modificado en el último año del ejercicio constitucional. Una vez aprobado y publicado en la gaceta municipal será obligatorio para toda la administración municipal.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 6.- Los ayuntamientos conducirán la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV del Título Tercero de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Artículo 28.- Los planes municipales de desarrollo contendrán los elementos descritos en el artículo 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y deberán estar alineados al Plan Estatal y a los programas de mediano plazo. Los planes municipales de desarrollo deberán elaborarse, aprobarse y publicarse, en un plazo de noventa días contados a partir de la fecha en que tomen posesión los presidentes municipales. Los ayuntamientos que inicien en el mismo período constitucional del Poder Ejecutivo del Estado deberán alinear sus planes municipales de desarrollo al contenido del Plan Estatal en un plazo de hasta ciento ochenta días a partir de su publicación, sin detrimento del término establecido en el párrafo anterior.

CAPÍTULO 2. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE CENOTILLO, YUCATÁN

TERRITORIO

Cenotillo es uno de los 106 municipios que constituyen el estado mexicano de Yucatán. Se encuentra localizado al este del estado y aproximadamente a 107 kilómetros al este de la ciudad de Mérida. Cuenta con una extensión territorial de 614.43 Km². De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 3,701 habitantes, de los cuales 1,765 son hombres y 1,936 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.19 por ciento, con relación a la población total del estado.

TIPONIMIA

El nombre de Cenotillo es diminutivo de la palabra cenote. Cenote proviene del maya Dzonot. Hay varios e interesantes cenotes en el municipio y en la cabecera municipal hay uno pequeño, donde surgió el apelativo que hoy lleva el municipio y su cabecera.

DESCRIPCIÓN GEOGRAFICA

Cenotillo se localiza al este del estado entre las coordenadas geográficas 20° 55" Y 21° 09" de latitud norte, y 88° 26" Y 88° 48" de longitud oeste; a una altura promedio de 16 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al norte con el municipio de Buctzotz; al sur con Quintana Roo y Espita y al oeste con Tunkas, Tekal de Venegas y Dzoncauich.

OROGRAFÍA E HIDROGRAFIA

En general posee una orografía plana, no posee zonas accidentadas de relevancia; sus suelos se componen de rocas escarpadas, su uso es ganadero, forestal y agrícola. El municipio pertenece a la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

región hidrológica Yucatán norte. Sus recursos hidrológicos son proporcionados principalmente por comentes subterráneas; las cuales son muy comunes en el estado.

CLIMA

La región está clasificada como cálida subhúmeda con lluvias en verano (mayo - julio), durante éstas se presentan las llamadas sequías de verano. Tiene una temperatura medial anual de 26.3° C y una precipitación pluvial de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección este _ oeste. Humedad relativa promedio anual marzo 66% - diciembre 89%.

CULTURA Y FIESTAS

Iglesia de Santa Clara de Asís

Comisaria de Tixbacab

Zona arqueológica de Tzebtun

Fiestas civiles

Año nuevo: 1 de Enero.

21 de marzo Natalicio de Benito Juárez.

30 de abril: día del niño.

1º de mayo: día del trabajo.

5 de mayo: día de la batalla de Puebla.

10 de mayo: día de la madre.

15 de mayo: día del maestro.

3er domingo de junio: Día del padre

Aniversario de la independencia de México: 16 de septiembre

Aniversario de la revolución mexicana: 20 de noviembre

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Fiestas religiosas

Semana Santa: Jueves y Viernes Santo.

6 de enero: día de reyes.

2 de febrero: día de la candelaria.

Día de la santa cruz: 3 de mayo

Fiesta en honor a Santa clara: del 3 al 13 de agosto

Fiesta en honor a la virgen de la Asunción: del 13 al 15 de agosto

Día de muertos: 2 de noviembre

3 de Noviembre: San Martín de Porres

Fiesta en honor a la virgen de Guadalupe: 12 de Diciembre

25 de Diciembre: Navidad

Principales Ecosistemas

Flora

La mayor extensión municipal está dedicada a la agricultura de temporal; existen porciones consideradas como selva baja caducifolia con vegetación secundaria, cuyas especies más comunes son: zapote, cedro y jabín. Cabe indicar que existe una pequeña extensión de selva mediana superennifolia donde predomina el pasto forrajero.

Fauna

Respecto a la fauna, las especies predominantes son pequeños mamíferos como las ardillas, los saraguatos, los tejones, los mapaches, las tuzas, venados, Jabalíes y tepezcuintles. Así como diversas clases de reptiles y aves.

Educación

Cuenta con los niveles educativos: dos Jardín de niños, tres primarias, una secundaria, un colegio de bachilleres y un IEAEY.

CAPÍTULO 3. PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

Misión

Gobernar al municipio de Cenotillo, de manera sensible, honesta y comprometida, trabajando para el desarrollo integral cada uno de sus habitantes, sin distinción; brindando los servicios necesarios para dicho desarrollo.

Visión

Ser en un mediano plazo un municipio, seguro, sano y mejor preparado, en el que las autoridades escuchan, se comprometen y cumplen, sus habitantes desarrollan sus habilidades y fortalecen su calidad de vida.

Valores

Las acciones de la administración 2015-2018 son guiadas por los siguientes valores:

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Creatividad
4. Innovación
5. Generosidad
6. Eficiencia
7. Eficacia
8. Transparencia
9. Trabajo participativo
10. Sensibilidad social
11. El rescate de lo nuestro, el patrimonio cultural

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

CAPITULO 4. EJES, TEMAS, OBJETVOS ESTRATEGICOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCION

Eje 1: Cenotillo Crece. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos.

Un municipio que crece, alinea las necesidades básicas de servicios públicos de calidad, con las condiciones óptimas del desarrollo comunitario, la vivienda digna, los espacios públicos recreativos, la protección al medio ambiente y el ordenamiento del territorio, todo ello, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Cenotillo, de manera equitativa.

ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo	Estrategias		
Mejorar el Servicio de Alumbrado Público en el Municipio	a) Contar con las herramientas necesarias y material eléctrico, así como personal calificado para optimizar los tiempos de trabajo.		
	b) Contar con una base de datos, que permita un control del inventario de luminarias.		
	c) Mejorar la cobertura de luminarias públicas en la zona urbana y rural.		
	d) Disminuir el número de luminarias en mal estado en la zona urbana y rural.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de luminarias cambiadas	Trimestral	100 focos cambiados
Proyectos estratégicos	a) Gestionar el Programa Federal: Rescate de Espacios Públicos, con la finalidad de mejorar el alumbrado en los espacios públicos.		
	b) Elaborar una base de datos, que contenga el inventario de las luminarias totales en los espacios públicos de la comunidad.		
	c) Adquirir con recursos municipales, focos nuevos, para cambiar los que estén en mal estado. (sujeto a disponibilidad de recursos)		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

IMAGEN URBANA

Objetivo Mejorar y eficientar los servicios de imagen urbana de los centros de población.	Estrategias		
	a) Fortalecer la limpieza permanente y rehabilitación de la pintura en áreas verdes, camellones, parques, fuentes, jardines y monumentos.		
	b) Incrementar la participación de la ciudadanía en la limpieza de la comunidad espacios públicos.		
c) Contar con una base de datos, que contenga el inventario de los espacios públicos del Municipio y la situación actual de cada uno de ellos			
d) Incrementar el número de botes de basura en los espacios públicos.			
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Numero de espacios rehabilitados	Semestral	2 espacios públicos rehabilitados anualmente
Proyectos estratégicos	a) Gestionar el Programa Federal: Rescate de Espacios Públicos, con la finalidad de mejorar la imagen urbana.		
	b) Establecer una planta laboral permanente, que se dedique a la limpieza y rehabilitación de la pintura en áreas verdes, camellones, parques, fuentes, jardines y monumentos.		
	c) Adquirir Pintura para la rehabilitación de los espacios públicos. (sujeto a disponibilidad de recursos)		
	d) Difusión oportuna de las actividades para fomentar la participación y el apoyo de la ciudadanía.		
	e) Elaborar la base de datos, con el inventario de los espacios públicos del Municipio y el diagnóstico de la situación en la que se encuentren.		
	f) Adquirir botes de basura para los espacios públicos. (sujeto a disponibilidad de recursos).		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo	Estrategias		
Mejorar el servicio de recolecta de residuos promoviendo la reducción de los residuos generados para disminuir el impacto directo al ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> a) Establecer las rutas de servicio y los sectores en que se encuentra dividido el municipio. b) Disminuir la recepción de residuos sólidos en los basureros municipales. c) Incrementar la Cultura Ambiental Establecer y difundir de manera permanente programas de educación ambiental. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de actividades de educación ambiental que promueven la disminución de la generación de residuos sólidos.	Trimestral	4 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar las rutas de servicio de recolecta de basura, con el diagnóstico de los sectores de la comunidad, indicando aquellos que más generen basura. b) Promover y realizar acciones de educación ambiental entre la población, fortaleciendo la cultura de protección y cuidado del ambiente. c) Realizar campañas educativas y de divulgación en los diferentes sectores de la población en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para el cuidado del medio ambiente. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

VIALIDAD

Objetivo Conservar el buen estado de las vialidades del municipio	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Contar con un diagnóstico de las vialidades del municipio. b) Mantener el buen estado de las vialidades del municipio c) Reducir el número de baches que se encuentren en las vialidades del municipio. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de vialidades rehabilitadas (Bacheo)	Trimestral	10 vialidades rehabilitadas anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar el diagnóstico de las vialidades del municipio b) Establecer una planta laboral permanente, que se dedique a los trabajos de bacheo y rehabilitación de las vialidades. 		

AGUA POTABLE

Objetivo Mejorar el servicio de Agua Potable del Municipio	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar el servicio de Agua Potable en la comunidad b) Incrementar la eficiencia de desinfección del agua para consumo humano c) Aumentar la capacitación de la planta laboral que atienden a los centros potabilizadores del municipio 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de bombas desinfectantes funcionando de manera óptima	Trimestral	3 bombas funcionando al año
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar en coordinación de la CONAGUA, recursos federales etiquetados para el mejoramiento del Sistema Municipal de agua potable. b) Gestionar el ingreso del Municipio al Programa de Agua Limpia (PAL), para recibir apoyo en la adquisición de cloro, capacitación y adiestramiento en la desinfección del agua y adquisición de refacciones para el equipo de desinfección. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 2: Cenotillo Seguro. Seguridad Pública, Prevención del Delito y Protección Civil.

Un municipio seguro, se construye a partir de la prevención del delito, la atención a grupos vulnerables de la sociedad, la capacitación, la eficacia y eficiencia de los elementos de seguridad pública municipal, la prevención de riesgos, la capacitación al personal de protección civil, para hacer frente a las contingencias ocasionadas por fenómenos naturales, que pueden afectar a la ciudadanía y al patrimonio del Municipio.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

Objetivo	Estrategias		
Disminuir el índice de delitos cometidos en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover las condiciones que garanticen su integridad física y patrimonial a través de acciones que fortalezcan la prevención del delito. b) Incrementar el cuerpo policiaco, acercándolos a la ciudadanía con la finalidad de recuperar la credibilidad de los mismos para así impulsar una cultura de prevención del delito. c) Mejorar el equipamiento, capacitación y formación de los cuerpos de seguridad pública municipal. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de delitos cometidos en el municipio	Semestral	Disminución del 30% o más de los delitos cometidos en el Municipio
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar actividades en coordinación con el cuerpo policiaco, que promuevan la prevención del delito en la comunidad. b) Establecer una planta laboral permanente que garantice la seguridad de los pobladores del municipio. c) Gestionar los recursos necesarios para el mejoramiento del equipo d) Gestionar la capacitación para el cuerpo policiaco. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PROTECCION CIVIL

Objetivo Mantener la integridad física de los ciudadanos de Cenotillo, ante el embate de fenómenos meteorológicos, contingencias ambientales y accidentes.	Estrategias		
	a) Incrementar la inspección en instalaciones de edificios públicos y privados para garantizar la seguridad de la ciudadanía. b) Contar con un padrón de negocios y tipo de giros en el municipio, y clasificarlos de acuerdo a sus situaciones de riesgo.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de inspecciones realizadas en los edificios públicos y privados	Semestral	2 inspecciones al año
Proyectos estratégicos	a) Capacitar a la ciudadanía con acciones que les permitan enfrentar los embates de fenómenos meteorológicos y contingencias naturales que pongan en riesgo la seguridad del municipio. b) Establecer un programa para la inspección de edificios públicos y privados. c) Elaborar un padrón de negocios y tipo de giros en el municipio, y clasificarlos de acuerdo a sus situaciones de riesgo.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 3: Cenotillo Trabaja. Desarrollo Económico Integral.

Para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, se requieren establecer las condiciones necesarias para potencializar las oportunidades económicas, esto a través del fortalecimiento de las actividades económicas predominantes, con la gestión de programas de capacitación e innovación tecnológica y de infraestructura que permita a los pequeños productores y micro empresas generar mayores ingresos.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo	Estrategias		
Incrementar las actividades económicas de la zona o establecer alternativas de desarrollo.	a) Incrementar el desarrollo económico de la comunidad, a través de proyectos productivos.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de proyectos productivos establecidos en la comunidad	Semestral	2 proyectos productivos establecidos en la comunidad al año
Proyectos estratégicos	a) Coordinar y gestionar ante las instancias correspondientes, promotoras del desarrollo económico, la implementación de programas de micro financiamiento y la creación de estructuras productivas b) Gestionar proyectos económicos y productivos, a través de programas para generar negocios, en coordinación con las instancias correspondientes.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESARROLLO RURAL

Objetivo	Estrategias		
Mejorar la competitividad de las actividades productivas, impulsando proyectos agrícolas, pecuarios, así como aquellas que proporcionen valor agregado a la actividad.	<ul style="list-style-type: none"> a) Aumentar la productividad de los proyectos agrícolas y pecuarios establecidos en el Municipio b) Mejorar la capacitación de los productores y productoras del campo c) Contar con una base de datos, con las actividades agrícolas y pecuarias que se realizan en el municipio. d) Contar con una base de datos, que contenga el censo de los productores del municipio, clasificándolas por la actividad que realicen. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de capacitaciones realizadas por actividad agrícola y pecuaria	Trimestral	12 capacitaciones al año
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar ante las instancias correspondientes, programas de apoyo directo al campo y a la industrialización de los productos. b) Gestionar programas de capacitación y asistencia técnica para los productores 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 4: Cenotillo Incluyente. Desarrollo y Bienestar Social

Se propone la descentralización de la Dirección de Bienestar Social, que contendrá los rubros del DIF Municipal y sus respectivos Programas, Programa Oportunidades y el Programa de Salud Comunitaria, atendiendo de manera equitativa, las necesidades de los diversos grupos de la comunidad, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad, de manera que la sociedad participe y se comprometa a mejorar las condiciones de vida de su contexto.

VIVIENDA

Objetivo Mejorar el acceso a la vivienda digna	Estrategias		
	a) Disminuir el índice de fecalismo al aire libre b) Incrementar el número de viviendas con piso firme c) Construcción de viviendas dignas		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de viviendas sin letrinas	Anual	Disminuir en un 5 %
Proyectos estratégicos	a) Gestionar acciones encaminadas a facilitar y ofrecer a la ciudadanía, el acceso a vivienda digna, en consideración a su situación actual y dando prioridad a quienes menos tienen, para garantizar una mejor calidad de vida. b) Establecer acciones coordinadas con los dos niveles de gobierno para poder acceder de manera oportuna a los diferentes programas que en materia de vivienda estén implementando.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA VIDA.

Objetivo Mejorar la operación de los programas del DIF municipal, de manera que se atienda a la población más vulnerable.	Estrategias		
	a) Mejorar los programas y proyectos del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del municipio para la mejor atención de la poblacional vulnerable. b) Contar con el padrón de la población beneficiada con los programas del DIF municipal.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Actualización del padrón de beneficiarios con los programas del DIF municipal	Semestral	2 actualizaciones al año
Proyectos estratégicos	a) Elaborar diagnósticos que permitan medir la necesidad real de atención de las poblaciones del municipio en cada uno de los rubros de vulnerabilidad. b) Actualizar el padrón de beneficiarios de los programas sociales, aplicando nuevas políticas y lineamientos que determinen el apoyo y atención a la persona y/o grupo más desprotegido. c) Coordinar acciones con el gobierno federal, estatal y el poder legislativo, para crear un sistema único de apoyos otorgados a los habitantes, a fin de no duplicar la ayuda a una misma persona y permitir ampliar la cobertura de atención hacia un mayor número de familias.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL.

Objetivo	Estrategias		
Mejorar las circunstancias de carácter económico, social y cultural que impiden el desarrollo integral de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la atención a la población más vulnerable a través del desarrollo de acciones y la vinculación con programas federales y estatales. b) Aumentar el apoyo a personas discapacitadas c) Mejorar la situación económica de las personas discapacitadas 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de oficios generados en personas con discapacidad	Semestral	5 anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar programas coordinados con programas de instancias públicas y privadas dirigidos a adultos mayores, niños y personas con capacidades diferentes, con acciones de concientización, actividades físicas, prevención y atención de enfermedades degenerativas y apoyos alimentarios. b) Atender de manera integral las solicitudes recibidas de las personas con discapacidad y/o canalizarla para su atención a las instancias correspondientes. c) Implementar capacitaciones, talleres de oficios, para las personas discapacitadas, a fin de que logren autoemplearse. 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

DESAYUNOS ESCOLARES SEGUROS.

Objetivo Mejorar la funcionalidad del programa de Desayunos Escolares en su modalidad de calientes y fríos para atender las necesidades alimenticias y de nutrición de niños y niñas de escasos recursos económicos	Estrategias		
	a) Mejorar la cobertura del programa de desayunos escolares b) Aumentar el acceso a alimentos saludables c) Mejorar el estado nutricional de los niños beneficiarios del programa de desayunos escolares		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de niños con desnutrición en el programa de desayunos escolares	Semestral	Disminuir en un 10% anualmente
Proyectos estratégicos	a) Gestionar la cobertura de atención y el buen funcionamiento del programa desayunos escolares a los niños de escasos recursos en edad preescolar y hasta cuarto de educación primaria. b) Elaborar un programa Municipal de Huertos Urbanos, para fomentar el autoconsumo, como una medida para abatir la carencia de alimento. c) Promover pláticas y demostraciones gastronómicas en las comunidades sobre nutrición y desnutrición infantil, para el desarrollo de habilidades que le permitan a los miembros de las comunidades lograr la sustentación económica y alimenticia a través del aprovechamiento de las condiciones de su entorno. d) Generar un estudio de diagnóstico del estado nutricional de los niños del Municipio , así como realizar la supervisión periódica del avance de peso y talla de los menores del programa.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo	Estrategias		
Aumentar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la atención a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar b) Incrementar los programas de prevención a la salud de la mujer 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de mujeres atendidas en el Instituto Municipal de la Mujer	Trimestre	100 mujeres atendidas anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Establecer el instituto Municipal de la igualdad entre mujeres y hombres con programas transversales con perspectiva de género que incluyan la prevención y atención en salud para la mujer, ampliación de las oportunidades de educación y mayor acceso de las mujeres a la cultura y participación de la mujer en las decisiones públicas. b) Gestionar programas de atención jurídica y psicológica para la equidad de género c) Promover campañas de difusión y capacitación en los temas de conductas violentas contra las mujeres, sus derechos y mecanismos de apoyo y atención digna, en el ámbito laboral, familiar y conyugal 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

JUVENTUD

Objetivo Incrementar el desarrollo integral de los jóvenes	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejorar la educación sexual de los jóvenes b) Mejorar el desarrollo económico de los jóvenes c) Incrementar el acceso a la cultura, deportes y actividades intelectuales 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de proyectos gestionados para el desarrollo integral en jóvenes	semestral	2 proyectos anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Promover programas de educación para la vida, en donde se difundan acciones de educación sexual, adicciones y bienestar familiar. b) Gestionar programas de coordinación con los órdenes de gobierno y la iniciativa privada para brindar capacitación y apoyo a jóvenes en el desarrollo de proyectos. c) Promover actividades de expresión artística, deportiva, cultural e intelectual. 		

CULTURA.

Objetivo Conservar los valores culturales del municipio	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar la difusión de actividades culturales b) Incrementar los eventos culturales y artísticos c) Conservar los rasgos distintivos intelectuales y emocionales que caracterizan a la sociedad de Cenotillo y comprender más allá de las artes y las letras, modos de vida, valores, manifestaciones artísticas, tradiciones y creencias 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de eventos culturales realizados	trimestre	10 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar en las colonias y localidades, eventos artísticos y culturales que sirvan de esparcimiento para los habitantes y para la difusión de la cultura. b) Difundir entre la ciudadanía de las actividades culturales. c) Fomentar la participación de la ciudadanía en la organización de eventos culturales 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

EDUCACIÓN.

Objetivo Mejorar la infraestructura educativa en el municipio.	Estrategias		
	a) Aumentar las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura escolar. b) Mejorar el servicio de las bibliotecas municipales		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de acciones de mantenimiento o rehabilitación en las escuelas del municipio	semestral	4 acciones anualmente
Proyectos estratégicos	a) Establecer un programa de gestión y atención de las solicitudes de rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos a fin de que la población cuente con escuelas de calidad b) Brindar el servicio de consulta Bibliográfica a la ciudadanía en general a través de la biblioteca, cursos de computación, asesorías, actividades de fomento a la lectura, pláticas de diversos temas educativos y de prevención		

DEPORTES

Objetivo Mejorar el fomento a las actividades físicas y deportivas que propicie el desarrollo integral de la población de Cenotillo.	Estrategias		
	a) Incrementar la enseñanza y práctica del deporte b) Aumentar la creación de ligas deportivas c) Aumentar programas de capacitación en materia de deporte popular, cultura física y desarrollo integral.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de eventos deportivos que fomentan la salud colectiva del municipio	Trimestral	10 eventos anualmente
Proyectos estratégicos	a) Implementar la enseñanza de algún deporte en el municipio b) Promover la creación de ligas deportivas. c) Realizar eventos deportivos que promuevan una cultura de salud física		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

SALUD.

Objetivo Mejorar los servicios de salud de calidad y con oportunidad para la población	Estrategias		
	a) Aumentar los servicios de salud municipal b) Conservar la salud de los pobladores del municipio de Cenotillo c) Incrementar el acceso a medicamentos de calidad y bajo costo d) Incrementar los subsidios hospitalarios		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de personas beneficiadas con el programa del dispensario médico	Trimestral	300 personas anualmente
Proyectos estratégicos	a) Elaborar un programa de salud integral para el municipio que considere proyectos para la atención de los riesgos principales de la salud humana en todas las etapas da la vida, atención a las adicciones, mejoramiento de los espacios públicos y la atención de la fauna feral y el manejo adecuado de residuos sólidos municipales. b) Proveer información útil y que sirva a la comunidad para evitar situaciones de riesgo a su salud. c) Gestionar el equipamiento en materia de salud para la creación del dispensario médico municipal. d) Gestionar los subsidios a través del departamento de bienestar social del Municipio		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Eje 5: Cenotillo Governa. Buenas Prácticas de Gobierno Municipal.

La creación de un gobierno municipal responsable y transparente que atiende a los habitantes del municipio con mejores prácticas de gestión municipal y rendición de cuentas, con respuestas rápidas, adecuadas, eficaces y eficientes a las demandas de los ciudadanos, que ofrece servicios públicos de calidad y comunicación eficiente, apoyado en algunos casos por la nuevas tecnologías de la información y comunicación.

GOBIERNO MODERNO.

Objetivo Mejorar la identidad institucional y eficientar la productividad del capital humano	Estrategias		
	<ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar el uso de tecnologías de información y comunicación. b) Mejorar la administración optimizando y generando ahorros financieros, materiales y humanos. 		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de equipos de cómputo, de impresión y de internet adquiridos	Semestral	4 equipos de cómputo, de impresión y de internet adquiridos, anualmente
Proyectos estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar para que el ayuntamiento cuente con herramientas administrativas para modernizar y eficientar la administración pública b) Incrementar el equipo de cómputo, impresoras y servicio de internet, para eficientar el trabajo administrativo 		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

TECNOLOGÍA PARA LA CALIDAD EN EL SERVICIO.

Objetivo Mejorar las tecnologías de comunicación e información que permitan la modernización de los procesos administrativos y servicios municipales	Estrategias		
	a) Incrementar el uso de tecnologías de información y comunicación.		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de equipos de cómputo, que cuentan con acceso a internet	Semestral	100% anualmente
Proyectos estratégicos	a) Gestionar el equipo tecnológico para las áreas que realizan procesos administrativos y que prestan servicios públicos que incrementen la productividad y eficiencia.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

Objetivo Mejorar la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en la realización de los procesos administrativos y prestación de servicios públicos.	Estrategias		
	a) Mejorar los mecanismos de información de los procesos administrativos y rendición de la cuenta pública		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de informes a la ciudadanía	Anual	1 informe al año
Proyectos estratégicos	a) Promover la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en la realización de los procesos administrativos y prestación de servicios públicos. b) Incrementar la participación activa y organizada de la población en el control, vigilancia y evaluación de los programas de gobierno, para que los recursos y acciones se manejen con orden, transparencia y honestidad en apego a las leyes y la normatividad aplicable. c) Promover los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas, en los procesos de adquisiciones y obra pública.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Objetivo Mejorar las acciones de recaudación, presupuestación, ejercicio y contabilización de los recursos obtenidos en la hacienda municipal	Estrategias		
	a) Mejorar la disposición de los recursos económicos de la comunidad		
	Indicador	Frecuencia	Metas
	Número de ley de egresos del municipio elaboradas	Anual	1 ley de egresos del Municipio anualmente
Proyectos estratégicos	a) Elaborar el presupuesto de egresos e ingresos del año fiscal correspondiente en apego a las medidas de austeridad y racionalidad del gasto. b) Sistematizar e integrar, mediante sistemas informáticos y aplicación de estrategias encaminadas al manejo de finanzas públicas municipales sanas. c) Elaborar las bases de datos de los procesos de la Tesorería. d) Promover el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el reglamento y demás legislaciones aplicables para regular el uso de la vía en el ejercicio de la actividad comercial.		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

CAPITULO 5. PROGRAMAS, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Ejecutar los objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Cenotillo se dará a través de los programas sectoriales, institucionales y especiales que se enlistan en este documento y será una tarea específica de cada uno de los Subcomités del COPLADEMUN el establecer los Programas de Inversión Anual y los Programas Operativos Anuales para cada ejercicio del período que comprende la presente administración municipal y en congruencia con las funciones de cada área administrativa municipal.

El COPLADEMUN será el encargado de garantizar la aplicación y difusión del Plan Municipal de Desarrollo, las metas estarán acordes con los indicadores que quedan detallados en el mismo documento.

Programas sectoriales:

- ❖ Programa Sectorial de Desarrollo Social
- ❖ Programa Sectorial de Desarrollo Rural
- ❖ Programa Sectorial de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- ❖ Programa Sectorial de Seguridad Pública y Tránsito

Programa Institucional

- ❖ Programa Institucional de Desarrollo Integral de la Familia
- ❖ Programa Institucional para la Atención de la Juventud

Programas especiales

- ❖ Programa Especial de Equidad de Género
- ❖ Programa Especial de Protección Civil
- ❖ Programa Especial de Salud

La evaluación de la población es una de las prioridades de este gobierno municipal.

Por ello, deseamos que la ciudadanía juzgue nuestras acciones a partir del cumplimiento de las metas definidas en este "Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018".

Creemos firmemente que el logro de tales metas señalará el cumplimiento de nuestros objetivos y estrategias para el municipio. Hemos definido metas claras para cada uno de nuestros programas operativos, y cuyo cumplimiento son responsabilidad de esta administración.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018

Las metas definidas para cada objetivo estratégico, se han clasificado según los seis ejes estratégicos de este gobierno.

Esta administración municipal tiene las puertas abiertas a las propuestas y comentarios que permitan beneficiar al municipio, a sus comunidades o a sus habitantes; sabemos que las opiniones y sugerencias de ciudadanos, organizaciones e instituciones municipales pueden ayudar a mejorar nuestros programas y por tal motivo realizamos una Consulta Ciudadana, donde hicimos partícipes a los habitantes de la comunidad en la instalación del COPLADEMUN (Comité de Planeación y Desarrollo Municipal), del cual incluimos información en los anexos de este documento.

Todas aquellas propuestas sobre este documento que se nos envíen serán analizadas y tomadas en cuenta para la planeación anual de nuestras actividades.

Si usted tiene alguna propuesta o sugerencia, nos gustaría que nos la hiciera llegar por:

CORREO POSTAL:

Municipio de Cenotillo Yucatán.

Palacio Municipal, S/N

Col. Centro, Cenotillo, Yucatan, C.P.-97640

TELEFONO Y FAX: (01991) 9151233

CORREO ELECTRÓNICO: cenotillo20152018@hotmail.com

DIRECTORIO DEL GOBIERNO DE CENOTILLO

DR. DOMINGO NAVARRETE MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PEDRO JOSE ALAMILLA CASTRO
SINDICO MUNICIPAL

C. SANDY KARINA ORTIZ SOBERANIS
SECRETARIO MUNICIPAL

C. PASCUAL FERNANDO CHAN CIME
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA JUSTINA RUIZ ESTRELLA
REGIDOR PROPIETARIO